

Minas, 21 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 039/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 15 de marzo al 18 de marzo de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 034/2018 dictada por la Mesa con fecha 15 de marzo de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
1er. Vicepresidente